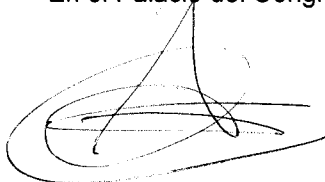


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ÓSCAR GALEANO GRACIA, diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué criterio se ha seguido para la distribución de los fondos del Plan para la Extensión de la Banda Ancha, conocido como Plan 300x100 entre las diferentes Comunidades Autónomas?
2. ¿Cuáles son los importes definitivos asignados para cada una de las Comunidades Autónomas del Plan para la Extensión de la Banda Ancha?
3. ¿Qué previsión ha hecho el Gobierno del número de municipios a los que no va a llegar el Plan 300x100?
4. ¿En qué situación quedan los programas de extensión de banda ancha por los diferentes territorios españoles, ya licitados o pendientes de licitación, por parte de otras administraciones públicas?
5. ¿Va a tener en cuenta el Gobierno el informe de la CNMC al respecto de este Plan?
6. ¿En qué sitúa se encuentra la petición del Gobierno de Aragón de calificar como zonas blancas a 322 fichas referidas a polígonos industriales aragoneses?
7. ¿Qué reuniones tiene previsto llevar a cabo el Ministerio con las diferentes administraciones implicadas para contrarrestar las acusaciones de descoordinación con la que ha sido diseñado el Plan 300x100?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2018



EL DIPUTADO
ÓSCAR GALEANO GRACIA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
25/ETAD/trm_4